



**SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N°685

## CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. (la "Sociedad") que se celebrará el día **miércoles 29 de abril de 2020**, a las 16:00 horas, que se celebrará mediante videoconferencia y en las oficinas sociales ubicadas en Los Conquistadores N°1700, oficina 24B, comuna de Providencia, en caso de ser posible.

La Junta tendrá por objeto conocer y resolver las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2019;
2. Distribución de dividendos;
3. Elección del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse a lo menos un Director Independiente;
4. Fijación de la remuneración del Directorio y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2020;
5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores a que se refiere el Art. 50 Bis de la Ley N°18.046 y determinación de su presupuesto de gastos para el año 2020;
6. Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2019;
7. Informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores durante el ejercicio 2019;;
8. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2020;
9. Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere la Ley N°18.046;
10. Información de la Política de Dividendos;
11. Designación del diario en que se deben hacer las publicaciones sociales;
12. Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de la Junta Ordinaria.

### PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración.

En el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Sociedad, aprobó la implementación y utilización de medios tecnológicos en la Junta Ordinaria de Accionistas. De esta manera, los accionistas de la Sociedad podrán asistir de manera presencial a la Junta, o bien, participar de manera remota y simultánea.

En caso que por disposición de la autoridad no fuera factible la realización de la reunión presencial, la utilización de medios remotos será el mecanismo único y exclusivo para participar.

El instructivo sobre el mecanismo de participación y votación a distancia en la Junta y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrán acreditar su identidad, se encuentra disponible en la página web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl) y en el siguiente link [www.nortesurjunta.votorental.cl](http://www.nortesurjunta.votorental.cl)

La calificación de poderes, si procediere, se realizará por medio digital al correo [acciones@nortesur.cl](mailto:acciones@nortesur.cl) desde el día lunes 27 de abril de 2020 o de manera física, en caso de ser posible, en las oficinas sociales, hasta el inicio de la Junta Ordinaria de Accionistas.

## **PUBLICACIÓN MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE**

En conformidad a lo establecido en el la Ley N°18.046 y Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de Noviembre de 1989 y sus modificaciones, de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Memoria, el Balance Anual y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2019, con sus Notas y el informe de los Auditores Externos, se encuentran publicados en la página web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl), y en las oficinas de la Sociedad.

## **PROPOSICIÓN DE AUDITORES EXTERNOS Y SUS FUNDAMENTOS**

Se informa a los señores Accionistas que conforme a lo establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas y en las oficios Circulares N°718 de fecha 10 de febrero de 2012 y N°764 de fecha 21 de Diciembre de 2012, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información sobre las proposiciones de auditores externos para el ejercicio 2020, y sus respectivos fundamentos, están disponibles a contar desde la fecha en página web de la Sociedad [www.nortesur.cl](http://www.nortesur.cl) y en las oficinas de la Sociedad.

**El Presidente**

